

Patriota Chileno

06-09-1826

y demás; pero nos ha sido sensible no haya venido tropa pues la que tenemos es poca. La expedición mandada a Chiloé seguramente impidió esta medida sobre esta plaza, bajo el supuesto de que en esta provincia no había novedad; pero en vista de mi comunicación anterior que la contiene, es de esperar que el supremo gobierno dirija aquí con la mas grande prontitud, al menos doscientos hombres, y el respectivo aviso al jefe de la expedición de Chiloé para que se imponga de lo sucedido en esta provincia, cuyo paso como tan interesante para sus operaciones había pensado dar este gobierno por medio de un bergantín inglés que ha llegado del Callao, pero el mal estado en que se halla lo ha impedido.

Incluyo á V. S., en copia, las últimas comunicaciones entre los revueltos y este cabildo, y oficio del gobierno de Chiloé en que por segunda vez, trata de seducirnos.

Ayer han llegado dos individuos de confianza de los Llanos, y dicen haber recibido los inquietos cincuenta hombres de Chiloé, del batallón núm. 4, y que esperan hasta doscientos con que intentan atacarnos; cuya diligencia tratamos nosotros de hacer antes que ellos, con esperanza de los mejores resultados, pues entre tropa veterana y civicos podremos reunir cien hombres para sorprender por una parte, llamando la atención por otra con cincuenta milicianos que vamos á ver modo de juntar. Esta medida la considero de grande urgencia, porque siendo hoy de cuatro hombres los alvorotos de los Llanos y Osorno, de día en día pueden sementarse mucho más, teniendo ahora ellos tropa veterana, para reducir a la milicia que se escuse. A esto se agrega, que pudieran los inquietos de Chiloé viendo frustradas sus esperanzas por aquel punto, venir á refugiarse con su tropa á Osorno, y transformar toda esta provincia. Lo ejecutivo es la remisión de la fuerza que indica, con tal prontitud que no se pierda tiempo ni instante, pues aunque esta plaza fuese tomada por el enemigo, debemos retirarnos al puerto. Al señor intendente de Concepción, tengo escrito sobre esto y ahora lo repito, creyendo de que si le es posible no dejará de auxiliarnos con mas prontitud, siquiera con cien hombres, cuyo paso es el que va á sofocar estos disturbios que en el caso contrario pueden tener perniciosos resultados por falta de la fuerza que sería causa de que muchos timidos desmayasen—Se ha puesto sobre las armas, la compañía de milicias de Plaza con sus respectivos sueldos y raciones,

INTERNA III

porque de otro modo no es posible sostenerlos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valdivia julio 10 de 1826.—Manuel de Mena.—Sr. ministro de estado en el departamento del interior.

(Continuará.)



REMITIDO

DE CONCEPCION.

AL SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE

Sala de la Asamblea de Concepción.

Agosto 8 de 1826.

SEÑOR:—La asamblea de Concepción ha visto en los papeles públicos y comunicaciones de sus diputados, que se ha declarado por preliminar la forma federal para organizar el proyecto de constitución. Esta cre que sin entrar en el examen que tanto han discutido los políticos, en orden á cual sea la mejor en sus efectos, debe en desempeño de sus deberes el hacer presente al soberano congreso los embarazos que se presentan para su plantificación, y que no se necesita la federación para que haya igualdad de derechos entre los ciudadanos aun que sean los mas remotos del centro, como tampoco para establecer tribunales de justicia, policía, educación, &c, pues que todo puede hacerse y garantizarse por la constitución del sistema central que parece la única adaptable en estos departamentos del Maule a á, según el estado en que se hallan.

Por lo relativo al que representa la asamblea, no hay mas que examinar, aunque de paso, la población, situación, y pobreza de esta provincia para que el soberano congreso se convenza á la evidencia que el decretar la forma federal es lo mismo que fulminar rayos para que acaben de arrasarla y despoblarla. La guerra que por quince años ha sostenido, y que desgraciadamente aun existe, han dejado á estos pueblos aniquilados. Casi no hay un hombre que tenga con seguridad subsistencia. Las poblaciones de los Angeles, Túcapel, Rere, Santa Juana, Nacimiento, Arauco, Yamal, Talcamahuida, Chillán, Guaqui, y Concepción no han podido reedificar sus casas que el fango de la guerra destruyó. No se ven en estos países mas que combates lastimantes al corazón mas dulce.

LA BIBLIOTECA